



Consejo Directivo del FOSALUD ACTA REUNIÓN NO. 92

En la ciudad de San Salvador, en las instalaciones del FOSALUD, a las catorce horas del día miércoles diecinueve de junio del año dos mil trece, siendo estas la fecha y hora establecida en convocatoria ordinaria se celebró la Sesión del Consejo Directivo del FOSALUD, habiéndose propuesto la siguiente agenda:

AGENDA

- I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM Y APROBACIÓN DE AGENDA.**
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR NÚMERO NOVENTA Y UNO**
- III. PROPUESTAS DE ADJUDICACIONES Y DE DECLARACIÓN DE DESIERTA EN PROCESOS DE COMPRAS.**
 - 3.1 Adquisición de insumos médicos, para el FOSALUD 2013. LP 14-2013.
 - 3.2. Adquisición de reactivos, insumos y equipo de laboratorio clínico para apoyar los estudios nacionales sobre enfermedad renal crónica LP 15-2013.
 - 3.3 Adquisición de cupones canjeables por combustible diesel para la flota de vehículos del FOSALUD 2013- segundo proceso. LP 21-2013.
- IV. APROBACIÓN DE RECLASIFICACIONES DE PLAZAS PARA ALMACENES Y SEDE ADMINISTRATIVA.**
- V. MODIFICACIÓN DE PLAN DE TRABAJO DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA.**
- VI. SOLICITUD DE APOYO DE COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA PRIMER NIVEL DE SALUD Y HOSPITALES DEL MINSAL.**

Desarrollo de la Agenda

Se Constituyó el Quórum de Ley, con la presencia de los siguientes miembros:

1. Dra. María Isabel Rodríguez, Presidenta del Consejo Directivo
2. Dra. Elvia Violeta Menjivar, Suplente del Ministerio de Salud
3. Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera, Propietario Ministerio de Hacienda
4. Dr. Milton Giovanni Escobar, Suplente Instituto Salvadoreño del Seguro Social
5. Licenciada Leslie Regina Quiñónez de García, Propietaria Área Social CAPRES
6. Licenciada Verónica Villalta, Secretaria del Consejo Directivo y Directora Ejecutiva

Previas las deliberaciones del caso, se tomaron los siguientes acuerdos.

I. Verificación del quórum.

Dra. María Isabel Rodríguez, en calidad de Presidenta del Consejo Directivo, da la bienvenida a los presentes y procede a verificar el Quórum, estableciéndose que están presentes: 1) Dra. Elvia Violeta Menjivar, Representante Suplente del Ministerio de Salud, 2) Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera, Representante propietario del Ministerio de Hacienda, 3) Dr. Milton Giovanni Escobar, Representante Suplente del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, 4) Licenciada Leslie Regina Quiñonez de García, Representante Propietaria del Área Social de CAPRES, 5) Licenciada Verónica Villalta, Secretaria del Consejo Directivo, con lo cual establece que se reúne el quórum para sesionar válidamente.

Acompaña en esta sesión, en calidad de Asesor Jurídico del FOSALUD el licenciado Gerbert Marcelo Marquelli Canales.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR NÚMERO NOVENTA Y UNO.

Por decisión unánime de las y los miembros del Consejo Directivo asistentes, se acuerda entregar copia del acta número 91 para revisión y posterior firma en la próxima reunión.

III. PROPUESTAS DE ADJUDICACIONES Y DE DECLARACIÓN DE DESIERTA EN PROCESOS DE COMPRAS.

3.1 Recomendación de adjudicación de Licitación Pública No. 14/2013 “ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS, PARA EL FOSALUD 2013”.

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que la Comisión de Evaluación de ofertas del proceso de **Licitación Pública No. 14/2013 “ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS, PARA EL FOSALUD 2013”**, ha concluido la tarea encomendada, por lo que presentan al Consejo Directivo los Cuadros y el informe de la Evaluación realizada en sus aspectos legales, técnicos y económicos - financieros, utilizando para ello los criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación arriba citada, así como el Acta de Recomendación respectiva; los documentos antes referidos brindan los siguientes resultados:

Las ofertas recibidas fueron presentadas por veintiún empresas, las cuales se detallan a continuación: **Oferta No.1**, SURTIDORA MEDICA, S.A. DE C.V., **Oferta No.2**, DISTRIBUIDORA MEDICA, S.A. DE C.V., **Oferta No.3**, GAMMA LABORATORIES, S.A. DE C.V., **Oferta No.4**, HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.; **Oferta No.5**, JAYOR DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; **Oferta No.6**, NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR; **Oferta No.7**, SERVICIOS QUIRÚRGICOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., **Oferta No.8**, PROVEEDORES QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V.; **Oferta No.9** LABORATORIOS TERAMED, S.A. DE C.V.; **Oferta No.10**, INDUSTRIAS NINATEX, S.A. DE C.V.; **Oferta No.11**, FALMAR, S.A. DE C.V.; **Oferta No.12**,

DROGUERIA BUENOS AIRES, S.A. DE C.V.; **Oferta No.13**, 3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; **Oferta No.14**, DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.; **Oferta No.15**, CENTRUM, S.A. DE C.V.; **Oferta No.16**, DISTRIBUCIÓN E INVERSIÓN, S.A. DE C.V.; **Oferta No.17**, LABORATORIOS ARSAL, S.A. DE C.V.; **Oferta No.18**, LABORATORIO DB, S.A. DE C.V.; **Oferta No.19**, OXGASA, S.A. DE C.V.; **Oferta No.20**, LIDIA MARTÍNEZ DE MARROQUÍN Y **Oferta No.21**, APAMO, S.A. DE C.V.; las cuales fueron revisadas obteniéndose el resultado siguiente.

- I. **Revisión Preliminar de Ofertas.** En esta primera etapa de evaluación, se realizó un examen de la documentación de naturaleza legal, financiera y técnica, a efectos de verificar el cumplimiento de presentación de estas y de las condiciones y requisitos establecidos para cada caso, contemplados en las Bases de Licitación.

Al verificar la información, se encontró que los documentos Legales, Financieros y determinados Aspectos Técnicos, de las empresas ofertantes no fueron entregados de conformidad a lo requerido en las bases de licitación; por lo que se le previno subsanar la documentación necesaria, para proceder a la evaluación. Finalmente solo diecisiete de ellas pasaron a la evaluación técnica, ya que las oferta **No. 5 JAYOR DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, la oferta **No. 19, OXGASA, DE C.V.** y la **No. 20, LIDIA MARTINEZ DE MARROQUIN**; fueron excluidas del proceso de evaluación, ya que estas no presentaron muestras de los suministros ofertados en el plazo establecido en las bases de contratación; y la oferta No. 4, correspondiente al **No. 4 HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.** se constató, que esta empresa se encontraba insolvente del pago de IVA y Renta, por lo que de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación, no continúa en el proceso de evaluación. Asimismo se detectó que las ofertas **No. 12 DROGUERIA BUENOS AIRES, S.A DE C.V.**, **No. 7 SERVICIOS QUIRÚRGICOS DE EL SALVADOR, S.A DE C.V.** y **No. 21 APAMO, S.A. DE C.V.**, no son sujetas a evaluación, debido a que las condiciones en las que los suministros fueron ofertados por estas, difieren a los requerimientos establecidos en las Bases de Licitación; las demás ofertas, subsanaron la documentación requerida, en la fecha y hora establecida. Por lo que las catorce ofertas continúan en el proceso, pasando a la siguiente fase del proceso de evaluación.

- I. **Evaluación de la Capacidad Financiera.** La comisión de Evaluación de Ofertas, procedió con el apoyo del Analista Financiero a evaluar la información presentada a efectos de valorar la Capacidad Financiera de las Sociedades Ofertantes, revisándose los Estados Financieros Básicos solicitados y Referencias Bancarias, que las de las catorce ofertas, trece, obtuvieron las ponderaciones del 30% por ciento, y una de ellas del 24% lo cual puede comprobarse en el Cuadro de Evaluación Financiera.

- II. **Evaluación Técnica y Experiencia.** Esta se realizó mediante el examen de la documentación presentada en cada una de las ofertas, tomando en cuenta el cumplimiento total de los aspectos técnicos a evaluar y el plazo de entrega, establecidos en las bases de licitación. El porcentaje contemplado para esta evaluación sería para aspectos técnicos 25%, Experiencia Clínica 30% y Plazos Contractuales 15%, según las Bases de Licitación. Esta evaluación fue examinada por los Representantes de la Unidad solicitante y Experto en la materia. El porcentaje máximo contemplado para esta evaluación sería del 70% para los aspectos técnicos y experiencia, resultando que la mayoría de empresas obtuvieron los porcentajes

mínimos requeridos para esta etapa de evaluación en los renglones ofertados. El detalle de la evaluación técnica y experiencia puede observarse en el Cuadro de Evaluación respectiva.

III. Evaluación de la Oferta Económica. Para ser considerada la propuesta económica de los ofertantes, éstos debían cumplir un porcentaje como mínimo del 82.50% por ciento de la evaluación técnica – experiencia - financiera para cada uno de los renglones ofertados, para continuar y pasar a la evaluación de Calidad y Precio, resultando que de las empresas ofertantes la mayoría obtuvo los porcentajes mínimos requeridos en los renglones ofertados, lo cual puede comprobarse en el consolidado del cuadro de Evaluación de Calidad y precio.

IV. Que debido a que el monto asignado para la compra, según cifrado presupuestario, no alcanza a cubrir el monto total de suministro recomendado a adjudicar, esta Comisión, mediante memorando de esta fecha, procedió a solicitar la ampliación del cifrado presupuestario, a la Gerencia Financiera, manifestando está, su disponibilidad para cubrir el monto total a adjudicar.

Por lo antes expuesto, esta Comisión **RECOMIENDA:** Adjudicar los Renglones de la Licitación Pública No. 14/2013 “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS, PARA EL FOSALUD 2013**”, por la cantidad total de **CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USA \$ 490,473.00)**, incluyendo IVA, de acuerdo al siguiente detalle:

reng	DESCRIPCION	EMPRESA	Porcentaje	unidad de medida	Cantidad	MONTO
1	ESPACIADOR DE VOLUMEN, PLASTICO Y ATOXICO, CON BOQUILLA Y ADAPTADOR UNIVERSAL, USO ADULTO	DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A DE C.V.	100%	C/U	8,200	\$26,240.00
2	ESPACIADOR DE VOLUMEN, PLASTICO Y ATOXICO, CON MASCARILLA Y ADAPTADOR UNIVERSAL, USO PEDIATRICO	DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A DE C.V.	80%	C/U	10,400	\$34,424.00
3	DESCARTABLE PARA SUERO, SIN AGUJA, CON VENTANA, DE 2.5 YARDAS CON LUER LOCK, ADAPTADOR EN "Y", 20GOT/ml	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	100%	C/U	20,000	\$3,000.00
4	ESPATULAS DE AYRE, DE MADERA, DESCARTABLE	INDUSTRIAS NINATEX, S.A DE C.V.	100%	C/U	12,700	\$254.00
5	GORRO PARA CIRUJANO, DESCARTABLE	PROVEEDORES QUIRURGICOS DE EL SALVADOR, S.A DE C.V.	100%	C/U	25,000	\$1,000.00
6	MAQUINA PARA AFEITAR, TIPO RASTRILLO DE 2 HOJAS, DESCARTABLE	DESIERTO		C/U	11,000	\$ -
7	JERINGA 3ml, CON ADAPTADOR LUER LOCK, AGUJA 21 x 1 1/2", DESCARTABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	100%	C/U	340,000	\$10,200.00
8	JERINGA 3ml, CON ADAPTADOR LUER LOCK, AGUJA 22 x 1 1/2", DESCARTABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	100%	C/U	380,000	\$11,400.00
9	JERINGA 3ml, CON ADAPTADOR LUER LOCK, AGUJA 23 x 1", DESCARTABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	100%	C/U	160,000	\$4,800.00
10	JERINGA 5ml, CON ADAPTADOR LUER LOCK, AGUJA 21 x 1 1/2", DESCARTABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	100%	C/U	270,000	\$8,100.00

	ESTERIL					
11	JERINGA 5ml, CON ADAPTADOR LUER LOCK, AGUJA 22 x 1 1/2", DESCARTABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	100%	C/U	220,000	\$6,600.00
12	JERINGA 10ml, CON ADAPTADOR LUER LOCK, AGUJA 21 x 1 1/2", DESCARTABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	100%	C/U	95,000	\$4,750.00
13	JERINGA 1ml, CON AGUJA INTEGRADA 26 A 29 x 1/2", DESCARTABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, GRADUADA 0 -100 UNIDADES	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	100%	C/U	90,000	\$4,500.00
14	CATETER INTRAVENOSO No. 18 x 1 1/4 - 1/2", EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, DESCARTABLE	PROVEEDORES QUIRURGICOS DE EL SALVADOR, S.A DE C.V.	100%	C/U	12,000	\$2,640.00
15	CATETER INTRAVENOSO No. 22 x 1", EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, DESCARTABLE	PROVEEDORES QUIRURGICOS DE EL SALVADOR, S.A DE C.V.	100%	C/U	12,000	\$2,640.00
16	CATETER INTRAVENOSO No. 24 x 3/4", EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, DESCARTABLE	PROVEEDORES QUIRURGICOS DE EL SALVADOR, S.A DE C.V.	100%	C/U	13,000	\$2,990.00
17	GUANTES QUIRURGICOS DE LATEX No. 6 1/2, ESTERIL DESCARTABLE, PAR	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	100%	C/U	63,900	\$13,419.00
18	GUANTES QUIRURGICOS DE LATEX No. 7, ESTERIL DESCARTABLE, PAR	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	100%	C/U	60,000	\$12,600.00
19	GUANTES QUIRURGICOS DE LATEX No. 7 1/2, ESTERIL DESCARTABLE, PAR	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	100%	C/U	40,000	\$8,400.00
20	GUANTES QUIRURGICOS DE LATEX No. 8, ESTERIL DESCARTABLE, PAR	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	100%	C/U	40,000	\$8,400.00
21	GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN TALLA "L", DESCARTABLE, CAJA DISPENSADORA DE 100 UNIDADES	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	100%	C/U	3,800	\$14,820.00
22	GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN TALLA "M", DESCARTABLE, CAJA DISPENSADORA DE 100 UNIDADES	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	100%	C/U	8,000	\$31,200.00
23	GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN TALLA "S", DESCARTABLE, CAJA DISPENSADORA DE 100 UNIDADES	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	100%	C/U	6,000	\$23,400.00
24	ALGODON HIDROFILO ABSORBENTE, ROLLO DE 1 LIBRA	SURTIDORA MEDICA, S.A DE C.V.	100%	C/U	3,400	\$10,200.00
25	VENDA AUTOADHERIBLE (CURITA) CIRCULAR, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL	INDUSTRIAS NINATEX, S.A DE C.V.	100%	C/U	45,000	\$900.00
26	ADHESIVO QUIRURGICO DE PAPEL MICROPOROSO, HIPOALERGENICO, 1" x 10 YARDAS, ROLLO	3 M EL SALVADOR, S.A DE C.V.	100%	C/U	12,200	\$5,124.00
26	ADHESIVO QUIRURGICO DE PAPEL MICROPOROSO, HIPOALERGENICO, 1" x 10 YARDAS, ROLLO	LABORATORIOS TERAMED, S.A DE C.V.	100%	C/U	12,200	\$5,124.00
27	ADHESIVO QUIRURGICO DE PAPEL MICROPOROSO, HIPOALERGENICO, 2" x 10 YARDAS, ROLLO	LABORATORIOS TERAMED, S.A DE C.V.	100%	C/U	20,200	\$16,968.00
28	ADHESIVO QUIRURGICO DE PAPEL MICROPOROSO, HIPOALERGENICO, 3" x 10 YARDAS, ROLLO	3 M EL SALVADOR, S.A DE C.V.	100%	C/U	12,700	\$16,129.00
29	GASA QUIRURGICA TIPO V SEGUN USP 32, ROLLO 100 YARDAS x 36", ANCHO (TRAMA 16-20 URDIMBRE 20-24 PESO 22.5-28.8g/m2)	DISTRIBUCION E INVERSION, S.A DE C.V.	100%	C/U	4,000	\$83,280.00
30	VENDA DE GASA 3" x 10 YARDAS. SEGUN USP 32, EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO	INDUSTRIAS NINATEX, S.A DE C.V.	100%	C/U	11,500	\$4,370.00
31	VENDA DE GASA 4" x 10 YARDAS. SEGUN USP 32, EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO	INDUSTRIAS NINATEX, S.A DE C.V.	100%	C/U	13,000	\$6,110.00
32	HOJA PARA BISTURI No. 21, ACERO INOXIDABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE	INDUSTRIAS NINATEX, S.A DE C.V.	100%	C/U	4,000	\$240.00

33	SEDA NEGRA TRENZADA 5/0, CON AGUJA 3/8 CIRCULO CORTANTE, (19 - 20)mm, LONGITUD (45 - 75)cm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL	DISTRIBUCION E INVERSION, S.A DE C.V.	100%	C/U	4,000	\$2,600.00
34	SEDA NEGRA TRENZADA 3/0, CON AGUJA 1/2 CIRCULO CORTE INVERTIDO (19 - 20)mm, LONGITUD (45 - 75)cm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL	PROVEEDORES QUIRURGICOS DE EL SALVADOR, S.A DE C.V.	100%	C/U	13,000	\$7,540.00
35	SEDA NEGRA TRENZADA 2/0, CON AGUJA 3/8 CIRCULO CORTANTE (25 - 27)mm, LONGITUD (75 - 90)cm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL	PROVEEDORES QUIRURGICOS DE EL SALVADOR, S.A DE C.V.	100%	C/U	3,000	\$1,740.00
36	JALEA LUBRICANTE TUBO O FRASCO DISPENSADOR 120-300 g	LABORATORIOS ARSAL, S.A DE C.V.	100%	C/U	2,000	\$2,500.00
37	ALCOHOL ETILICO DESNATURALIZADO 90-95 GRADOS, ENVASE DE UN LITRO, DESCARTABLE	GAMMA LABORATORIES, S.A DE C.V.	100%	C/U	15,000	\$32,700.00
38	ANTISEPTICO EN FORMA DE GEL A BASE DE ALCOHOL ETILICO O ISOPROPILICO, NO MENOR DEL 75%, ENVASE DE 250 ML	INDUSTRIAS NINATEX, S.A DE C.V.	100%	C/U	8,000	\$16,000.00
39	GLUTARALDEHIDO 2%, GALON	INDUSTRIAS NINATEX, S.A DE C.V.	100%	C/U	1,300	\$11,635.00
40	JABON LIQUIDO ANTISEPTICO, BASE YODO, 0.8 - 1% YODO LIBRE, LITRO	LABORATORIOS DB, S.A DE C.V.	100%	C/U	1,000	\$7,500.00
41	SOLUCION ANTISEPTICA A BASE DE YODO LIBRE 1%,GALON	FALMAR, S.A DE C.V.	100%	C/U	200	\$6,800.00
41	SOLUCION ANTISEPTICA A BASE DE YODO LIBRE 1%,GALON	LABORATORIOS DB, S.A DE C.V.	100%	C/U	200	\$6,800.00
42	CINTA INDICADORA PARA ESTERILIZACION A VAPOR HUMEDO, ROLLO 1/2" o 3/4" x 25-60 YARDAS	DISTRIBUCION E INVERSION, S.A DE C.V.	100%	C/U	2,000	\$5,360.00
43	TAPON DE CIERRE CON TOMA DE INYECCION LUER LOCK (SELLO DE HEPARINA)	INDUSTRIAS NINATEX, S.A DE C.V.	100%	C/U	2,200	\$176.00
44	TERMOMETRO ORAL, GRADOS CENTIGRADOS REUSABLE	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	100%	C/U	10,000	\$4,900.00
Total Adjudicado.....						\$490,473.00

Por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba Adjudicar los Renglones de la Licitación Pública No. 14/2013 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS, PARA EL FOSALUD 2013", por la cantidad total de CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USA \$ 490,473.00), incluyendo IVA, de acuerdo al detalle en cuadro anterior.

3.2 Recomendación de adjudicación de Licitación Pública No. 15/2013, denominada: "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPO DE LABORATORIO CLÍNICO PARA APOYAR LOS ESTUDIOS NACIONALES SOBRE ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA DE CAUSA DESCONOCIDA, ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES ASOCIADAS Y FACTORES DE RIESGO EN LA POBLACIÓN ADULTA DE EL SALVADOR 2013".

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que la Comisión de Evaluación de ofertas del proceso de Licitación Pública No. 15/2013 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS, PARA EL FOSALUD 2013", ha concluido la tarea encomendada, por lo que presentan al Consejo Directivo los Cuadros y el informe de la Evaluación realizada en sus aspectos legales, técnicos y económicos - financieros, utilizando para ello los criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación arriba

citada, así como el Acta de Recomendación respectiva, los documentos antes referidos brindan los siguientes resultados.

Las ofertas recibidas fueron presentadas por las empresas ofertantes: **DROGUERIA AMERICANA, S.A. DE C.V. Y SCIENTIFIC INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.** las cuales fueron revisadas obteniéndose el resultado siguiente:

- I. **Revisión Preliminar de Ofertas.** En esta primera etapa de evaluación, se realizó un examen de la documentación de naturaleza legal, financiera y técnica, a efectos de verificar el cumplimiento de presentación de estas y de las condiciones y requisitos establecidos para cada caso, contemplados en las Bases de Licitación.

Al verificar la información, se encontró que los documentos Legales, Financieros y determinados Aspectos Técnicos, de las empresas ofertantes no fueron entregados de conformidad a lo requerido en las bases de licitación; por lo que se le previno subsanar la documentación necesaria, para proceder a la evaluación. Finalmente las Empresas ofertantes subsanaron en la fecha y hora establecida en las prevenciones correspondientes, por lo que de conformidad al numeral octavo de las bases de licitación, y al Artículo 48 inciso segundo del Reglamento de La Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, ambas ofertas continuaron en el proceso, pasando a la siguiente fase del proceso de evaluación.

II. Evaluación de la Capacidad Financiera. La comisión de Evaluación de Ofertas, procedió apoyados en el Analista Financiero a evaluar la información presentada a efectos de valorar la Capacidad Financiera de las Sociedades Ofertantes, revisándose los Estados Financieros solicitados; así como la experiencia de éstas, encontrando que las dos Ofertas presentadas obtuvieron la ponderación máxima del **30%**, lo cual puede comprobarse en el cuadro de evaluación respectiva.

III. Evaluación Técnica y Experiencia. Esta se realizó mediante el examen de la documentación presentada en cada una de las ofertas y subsanada, tomando en cuenta el cumplimiento total de los aspectos técnicos y experiencia a evaluar y asignándole su respectivo puntaje, establecidos según las Bases de Licitación. Esta evaluación fue examinada por la comisión. El porcentaje máximo contemplado para esta evaluación sería del 70% para los aspectos técnicos y experiencia, obteniendo las empresas ofertantes los porcentajes siguientes: **DROGUERIA AMERICANA , S.A. DE C.V 70% en todos los renglones ofertados cumpliendo con lo solicitado en las Bases de Licitación**, y la sociedad **SCIENTIFIC INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.**, obtuvo **70 %** en el renglón ofertado; lo cual puede comprobarse en el cuadro de evaluación respectiva.

IV. Evaluación de la Oferta Económica. Para ser considerada la propuesta económica de los ofertantes, éstos debían alcanzar un porcentaje mínimo del 80% de la evaluación técnica-financiera para ser considerada la propuesta económica, dando como resultado, que las dos empresas alcanzaron el puntaje mínimo requerido **DROGUERIA AMERICANA , S.A. DE C.V y SCIENTIFIC INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.**, por lo que se procede a proponer la adjudicación en aquellos renglones que de la relación calidad y precio es a juicio del FOSALUD conveniente, lo cual se detalla a continuación:

Por lo antes expuesto, la Comisión de Evaluación al Consejo Directivo del FOSALUD **RECOMIENDA:** Adjudicar la Licitación Pública No. 15/2013 **“ADQUISICIÓN DE**

REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPO DE LABORATORIO CLÍNICO PARA APOYAR LOS ESTUDIOS NACIONALES SOBRE ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA DE CAUSA DESCONOCIDA, ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES ASOCIADAS Y FACTORES DE RIESGO EN LA POBLACIÓN ADULTA DE EL SALVADOR 2013”, por un monto total de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS 00/100 (USA \$154,446.00), incluyendo IVA, de acuerdo al siguiente detalle:

Renglo nes	Descripción		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Precio Total con IVA
1	Creatinina	DROGUERIA AMERICANA , S.A. DE C.V	c/u	15,000	\$ 1.56	\$23,400.00
2	Glucosa	DROGUERIA AMERICANA , S.A. DE C.V	c/u	15,000	\$ 1.56	\$23,400.00
3	Colesterol total	DROGUERIA AMERICANA , S.A. DE C.V	c/u	15,000	\$ 1.56	\$23,400.00
4	Triglicéridos	DROGUERIA AMERICANA , S.A. DE C.V	c/u	15,000	\$ 1.56	\$23,400.00
5	LDL (Colesterol de baja densidad)	DESIERTO				
6	HDL (Colesterol de alta densidad)	DROGUERIA AMERICANA , S.A. DE C.V	c/u	15,000	\$1.56	\$23,400.00
7	Tira reactiva de Índice Albumina-Creatinina compatibles con equipo ya instalado CLINITEK STATUS Analyzer, Marca SIEMENS, referencia 10490853	SCIENTIFIC INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.,	c/u	15,000	\$2.18	\$32,700.00
8	Tubos de plástico cónicos de 2 ml de capacidad tipo Eppendorf.	DESIERTO				
9	Tubos de plástico con tapón rojo de hule para química clínica de 8 a 10 ml de capacidad	DESIERTO				
10	Frascos de plástico boca ancha de 5 ml para muestra de orina	DESIERTO				
11	Jeringas de plástico de 3 cc con aguja de 21G x 1 ½	DESIERTO				
12	Analizador para química seca portátil (Fotómetro de reflexión automático)	DROGUERIA AMERICANA , S.A. DE C.V	c/u	1	\$4,746.00	\$4,746.00

Por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba Adjudicar la Licitación Pública No. 15/2013 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPO DE LABORATORIO CLÍNICO PARA APOYAR LOS ESTUDIOS NACIONALES SOBRE ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA DE CAUSA DESCONOCIDA, ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES ASOCIADAS Y FACTORES DE RIESGO EN LA POBLACIÓN ADULTA DE EL SALVADOR 2013”, por un monto total de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS 00/100 (USA \$154,446.00), incluyendo IVA, de acuerdo al detalle en cuadro anterior.

3.3 Recomendación de Declaración de Desierta de Licitación Pública No. 21/2013, denominada: ADQUISICIÓN DE CUPONES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE DIESEL PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL FOSALUD 2013-SEGUNDO PROCESO”.

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que la Comisión de Evaluación de ofertas del proceso que los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas nombrada para el proceso de Licitación Pública No. 21/2013 “ADQUISICIÓN DE CUPONES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE DIESEL PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL FOSALUD 2013-SEGUNDO PROCESO”, hacen del conocimiento del Consejo Directivo del FOSALUD lo siguiente:

- I. Que el 14 de mayo de 2013 se publicó en el módulo de divulgación de compras públicas del Ministerio de Hacienda (COMPRASAL), la convocatoria a las empresas interesadas para que adquirieran las bases de licitación de dicho proceso en las fechas martes 14 y Miércoles 15 de marzo de dos mil trece, a efectos de participar presentando sus ofertas, el día jueves 30 de mayo de 2013 de las 7.30 am a las 10.00 am.; de igual manera se publicó la convocatoria ese mismo día en dos medios de comunicación escrita de amplia circulación en el país, siendo estos LA PRENSA GRÁFICA Y DIARIO CO LATINO.
- II. Que ninguna empresa adquirió las bases en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del FOSALUD, en las fechas establecidas en las publicaciones, y que solo se encontró registros de que una empresa obtuvo las bases del sitio Web de COMPRASAL, la cual fue: UNOPETROL EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
- III. Que habiéndose llegado a la fecha de Recepción de Ofertas, prevista en las bases de Licitación para el treinta de mayo de 2013, no se recibió ninguna oferta; razón por la cual es procedente que la Comisión de Evaluación de Ofertas proceda a recomendar lo pertinente. i) DECLARAR DESIERTA la Licitación Pública No. 21/2012 “ADQUISICIÓN DE CUPONES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE DIESEL PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL FOSALUD 2013-SEGUNDO PROCESO”, en base al artículo sesenta y cuatro y sesenta y cinco de la LACAP. ii) Girar Indicaciones a efectos se promueva una contratación directa, apegándose a lo preceptuado en el Artículo sesenta y cuatro y sesenta y cinco de la LACAP.

Por decisión unánime de los miembros asistentes, se acuerda i) DECLARAR DESIERTA la Licitación Pública No. 21/2012 “ADQUISICIÓN DE CUPONES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE DIESEL PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL FOSALUD 2013-SEGUNDO PROCESO”, en base al artículo sesenta y cuatro y sesenta y cinco de la LACAP. ii) Girar Indicaciones a efectos se promueva una contratación directa, apegándose a lo preceptuado en el Artículo sesenta y cuatro y sesenta y cinco de la LACAP.

IV. APROBACIÓN DE RECLASIFICACIONES DE PLAZAS PARA ALMACENES Y SEDE ADMINISTRATIVA.

La Directora Ejecutiva solicita al Consejo Directivo la autorización para la Reclasificación de plazas pendientes para poder cumplir con los compromisos emanados del crecimiento del plan de compras institucional y de los Almacenes de FOSALUD, los cuales serán cubiertos con personal FOSALUD, para lo cual se hace la siguiente propuesta (**ver cuadro electrónico de necesidades**):

Propuesta				Justificación técnica	Total anual con prestaciones
Plaza actual	Salario	Reclasificación propuesta	Salario		
Motoristas II (8 plazas)	\$352.00	Auxiliar de Almacenes	\$359.70	Fortalecimiento de personal Almacenes para un mejor control y resguardo de Inventarios.	\$44,901.39
Auxiliar de Servicio II (3 plazas)	\$136.40	Auxiliar de Almacenes	\$359.70	Fortalecimiento de personal Almacenes para un mejor control y resguardo de Inventarios.	\$7,273.46
TOTAL					\$51,575.60
11 plazas por reclasificar que dan paso a 9 plazas de Auxiliar de Almacenes			9 plazas de auxiliar de Almacenes:		\$51,552.88

Propuesta				Justificación técnica	Total anual con prestaciones
Plaza actual	Salario	Reclasificación propuesta	Salario		
Encargado de Archivo I (4 plazas)	\$358.60	Colaborador Administrativo/Digital/Auxiliar de enfermería I	\$876.62/\$385.00/\$497.20	Recursos	\$22,846.44
Trabajador Social 8HD (2 plaza)	\$521.40	Colaborador Administrativo/Digital/Auxiliar de enfermería I	\$876.62/\$385.00/\$497.20	Recursos	\$16,304.00
Médico Especialista 4HD (3 plazas)	\$670.98	Colaborador Administrativo/Digital/Auxiliar de enfermería I	\$876.62/\$385.00/\$497.20	Recursos	\$31,180.69
Auxiliar de Servicio II (2 plazas)	\$136.40	Colaborador Administrativo/Digital/Auxiliar de enfermería I	\$876.62/\$385.00/\$497.20	Recursos	\$4,449.47
TOTAL					\$74,780.60

11 plazas por reclasificar que dan paso a:	4 plazas de Colaborador Administrativo, 2 plazas de Digitador, 1 Auxiliar de Enfermería:	\$73,540.84
--	--	-------------

Por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba la Reclasificación de plazas pendientes para poder cumplir con los compromisos emanados del crecimiento del plan de compras institucional y de los Almacenes de FOSALUD, los cuales serán cubiertos con personal FOSALUD, de acuerdo a la propuesta en detalle anterior.

V. MODIFICACIÓN DE PLAN DE TRABAJO DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA.

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo, que frente a la necesidad urgente de tomar medidas para solventar las diferentes problemáticas que se enfrentan tanto en las farmacias de cada Unidad Comunitaria de Salud Familiar como en el Departamento de Medicamentos Institucional, se solicitó con el aval del Consejo Directivo en la reunión ordinaria número noventa y uno, realizar una Auditoría Especial a cargo de la unidad de Auditoría Interna, sobre el funcionamiento del Departamento de Medicamentos e Insumos Médicos Institucional, incluyendo los procesos de compra de medicamentos realizadas de forma directa y conjunta con el MINSAL durante el año 2011-2012.

Por lo que Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, establecida en las Normas Técnicas de Control Interno, LACAP y Corte de Cuentas, se solicita que la máxima autoridad del FOSALUD, es decir el Consejo Directivo, autorice la modificación en el Plan de Trabajo de Auditoría Interna correspondiente al presente año, ya que se incorpora la actividad solicitada y se eliminaría la revisión de los activos fijos que estaba programada para iniciar en el mes de junio del corriente año.

Ver documento que contiene de propuesta de modificación de plan de trabajo de la Unidad de Auditoría Interna del FOSALUD.

Por decisión unánime de los miembros asistentes, se autoriza la modificación en el Plan de Trabajo de Auditoría Interna correspondiente al presente año, ya que se incorpora realizar una Auditoría Especial, sobre el funcionamiento del Departamento de Medicamentos e Insumos Médicos Institucional, incluyendo los procesos de compra de medicamentos realizadas de forma directa y conjunta con el MINSAL durante el año 2011-2012. y se eliminaría la revisión de los activos fijos que estaba programada para iniciar en el mes de junio del corriente año.

VI. SOLICITUD DE APOYO DE COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA PRIMER NIVEL DE SALUD Y HOSPITALES DEL MINSAL.

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que en fecha 13 de junio de 2013 recibió de parte de la Señora Ministra de Salud el **Oficio 2013-7005-193** mediante el cual solicita apoyo en la gestión de financiamiento para la compra de medicamentos críticos para ser distribuidos en establecimientos del Primer Nivel de Atención, esto con el fin de dar respuesta a las necesidades de la población

salvadoreña, se anexa el cuadro de medicamentos solicitados por un monto de \$1,536,792.77. (Un millón quinientos treinta y seis mil setecientos noventa y dos dólares con setenta y siete centavos de dólar).

Se está a la espera de recibir la solicitud de apoyo en la compra de medicamentos para la red Hospitalaria del MINSAL, cuyo monto se espera estará estimado en un millón de dólares.

A este respecto se ha consultado con el Departamento de Medicamentos Institucional la posibilidad de compra los medicamentos requeridos para el presente año para el primer nivel de salud y sus valoraciones son las siguientes:

Luego de revisar el listado de medicamentos para realizar la compra requerida, se concluyó que si se tiene capacidad para realizar esta, pero se necesitarían definir y aclarar algunos aspectos con la unidad solicitante del MINSAL, como los siguientes:

- Determinar lugar de entrega.
- Definir números de entrega y plazos.
- Corroborar con la DIRMED cuales medicamentos se les va a aplicar perfiles de disolución.
- Al revisar las cantidades se corrobora que estas están fraccionadas, aun y cuando se trata de unidades por ejemplo solicitan del código: 00201010 Gentamicina ampolla solicitan: 26,124.14 ampollas para lo cual se redondeen cantidades.
- Todos los medicamentos están dentro del Listado oficial vigente del MINSAL por lo que no hay problema para adquirirlos.
- Se elabora la justificación de la compra para elaborar la solicitud formal.
- Y finalmente se debe tramitar la autorización de la compra ante el Consejo Directivo para iniciar inmediatamente la adquisición de los medicamentos y poder recibirlos cuanto antes, el promedio de tiempo del proceso sería de tres meses.

Respecto de la solicitud de medicamentos para la Red Hospitalaria del MINSAL, el Departamento de Medicamentos del FOSALUD, prefiere recibir la solicitud con el detalle de medicamentos concreto para realizar el mismo análisis, así como los tiempos y la procedencia de unir las compras o realizarlo por separado.

También se solicitó a la Gerencia Financiera disponibilidad de Fondos para realización de dichas compras **cuyos montos totales sería de dos millones y medio de dólares**, manifestando que era posible siempre y cuando se modificara el plan de compras institucional del año 2013 a través de un reprogramación de fondos, pudiendo utilizar para su financiamiento remanentes de compras no adjudicadas totalmente y los fondos aun no utilizados hasta la fecha.

El Consejo Directivo acuerda por unanimidad de las y los asistentes que para la próxima sesión se presente un análisis técnico, jurídico y financieramente para establecer si es posible apoyar la compra de medicamentos para la red Hospitalaria y el primer nivel de salud del MINSAL.

No existiendo otro punto que tratar, Se da por finalizada la presente sesión, a las diecisiete horas del mismo día de su inicio, dejando como fecha establecida para próxima reunión

ordinaria del Consejo Directivo el veintiséis de junio de dos mil trece, proyectado su inicio para las catorce horas.

Dra. María Isabel Rodríguez
Presidenta del Consejo Directivo

Dra. Elvia Violeta Menjivar
Representante Suplente del Ministerio de Salud

Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera
Propietario Ministerio de Hacienda

Dr. Milton Giovanni Escobar
Suplente Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Licenciada Leslie Regina Quiñónez de García
Propietaria Área Social CAPRES

Licenciada Verónica Villalta
Secretaria del Consejo Directivo y
Directora Ejecutiva